



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

## CIRCULAR PR/DTH/N° 100/2023

### LA DIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

#### COMUNICA

En el marco del Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral Ejercicio Fiscal 2023 "Ad Referéndum", aprobado por la Resolución de Presidencia N° 1002/2023 y su modificación por Resolución de Presidencia N° 1091/2023, se da por finalizado el referido concurso, y en consecuencia se emite [la Nómina del Personal Nombrado \(hacer click para visullizar\)](#), por Resolución de Presidencia N° 1101/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, conforme a las vacancias autorizadas por el Equipo Económico Nacional (EEN), según Resolución VMEP N° 88 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Los funcionarios que han sido beneficiados con el Nombramiento, deberán presentar los siguientes documentos, en la Sección Desarrollo de Cargos y Carreras, del Departamento Gestión del Empleo y del Rendimiento de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, hasta el 15 de enero de 2023:

- 2 copias autenticadas de Cédula de Identidad vigente.
- 1 antecedente judicial original vigente.
- 1 antecedente policial original vigente.
- 1 copia autenticada de Título de Grado registrado y/o legalizado por el MEC (*para profesionales*).
- 1 copia autenticada del Registro Profesional vigente (*para profesionales*).

Asimismo, deberán remitir vía WhatsApp la constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al siguiente número habilitado, dentro de los 15 días posteriores a la presente publicación: (0971) 879-264.

Para más información contactar a los IP 13240, 10.980, 13.224, de lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas.



**Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano**

Asunción, 30 de diciembre de 2023